



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005026-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a previsión de realización de alguna intervención de restauración en los próximos meses en el castillo de Alberquería de Argañán (Salamanca).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005026, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a previsión de realización de alguna intervención de restauración en los próximos meses en el castillo de Alberquería de Argañán (Salamanca).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la Lista Roja del Patrimonio elaborada por la organización Hispania Nostra aparece por el riesgo para su conservación que actualmente presenta el castillo de Alberquería de Argañán (Salamanca).

### PREGUNTA

**1. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar alguna intervención de restauración en los próximos meses en el castillo de Alberquería de Argañán (Salamanca)?**

Valladolid, 12 de marzo de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo y  
José Ignacio Martín Benito